



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CIRCULAR 0090

DE: ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretario de Educación y Cultura Departamental

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO,
ADSCRITOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: COMPENSACION DOS DIAS DE SEMANA SANTA

FECHA: 28 FEB 2024

Con el ánimo de brindar espacios de bienestar, integración familiar, mejoramiento del clima laboral y participación activa en las actividades de la Semana Mayor, y dando alcance a los acuerdos laborales existentes y al Decreto 0111 del 15/01/2024, se ha determinado que durante los días 26 y 27 de marzo del presente año, sean recuperados en dos (02) días de jornadas laborales especiales los cuales se llevaran a cabo los días sábado 02 y 16 de marzo de 2024, respectivamente, de acuerdo al horario laboral que se presenta tanto para el personal Docente, Directivo docente y Personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento.

Así mismo, para efectos de términos administrativos y contractuales, los días sábado 02 y 16 de marzo, se tendrá como días hábiles y de atención al ciudadano, con la finalidad de desarrollar de manera armónica sin presentar afectación en las labores institucionales.

Cordial Saludo,

ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación

Revisó: Yaneth Rocío Gómez Suarez - Profesional Especializado - GTH
Aprobó: Uriel Gonzalez Gonzalez - Director Administrativo y Financiero